

CONVENIO MODIFICATORIO No. FAISM/DOPMM/MOD-02/2024

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. CONTRATO: **FAISM/DOPMM/C-02/2024**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE POR **C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, Y POR LA OTRA, **C. SERGIO HERNANDEZ CALVA**, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL **R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.** A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE DENOMINARÁN “EL CONTRATANTE” Y “EL CONTRATISTA”, RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 21 días del mes de mayo del 2024. “EL MUNICIPIO” y el “Contratista” formalizaron “El Contrato” cuyo objeto de acuerdo señalado en la cláusula primera, que es la realización de la obra pública denominada: **NO. DE OFICIO HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-001 NO. 2024/FAISM039002 DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEZOANTLA EL ALTO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, de conformidad con el proyecto Ejecutivo de Obra, Expediente Técnico y plano.
- 2.- En la cláusula SEGUNDA, las partes acuerdan que el importe total del precio por la obra motivo del presente contrato, es por la cantidad de **\$411,175.76 (cuatrocientos once mil ciento setenta y cinco pesos 76/100 M.N.)**, incluye Impuesto al Valor Agregado
- 3.- Con fecha 19 del mes julio del 2024, “EI MUNICIPIO” y “EL CONTRATISTA” formalizaron “convenio” cuyo objeto de acuerdo señalado en la cláusula PRIMERA, que es la realización de la obra pública denominada: **NO. DE OFICIO HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-001 NO. 2024/FAISM039002 DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEZOANTLA EL ALTO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, de conformidad con el proyecto de obra, expediente técnico y plano. modificados

DECLARACIONES

¡UN GOBIERNO PARA TODOS!

1.- DE "EL MUNICIPIO"

1.1 Quedan intactas las declaraciones asentadas en el contrato No. **FAISM/DOPMM/C-02/2024**, de fecha 21 de mayo del 2024 así como las del convenio modificatorio Núm. **FAISM/DOPMM/MOD-02/2024** de fecha 19 de julio del 2024.

1.2 Que su representante el **C. ALEJANDRO SIERRA TELLO**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE**, HIDALGO., tiene las facultades de suscribir el presente convenio de conformidad y con fundamento en los artículos 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

2.- DE "EL CONTRATISTA"

2.1- Quedan intactas las declaraciones asentadas en el contrato núm. **FAISM/DOPMM/C-02/2024**, de fecha 21 de mayo del 2024, así como el convenio modificatorio núm. **FAISM/DOPMM/MOD-01/2024** de fecha 19 de julio del 2024.

2.2.- Que el **C. Sergio Hernández Calva**, acredita ser su Representante Legal mediante poder notarial Núm. 34784; ante Notaría Pública No. 01; Lic. Modesto Lozano Martínez, en la Cd. de Actopan Hidalgo, el día 21 de marzo de 2017. moral constituida conforme a las leyes mexicanas. Ante la Fe del Lic. Modesto Lozano Martínez, notario Público Núm. 1 del Distrito de Actopan. Con Acta constitutiva Núm. 30,278 de fecha 23 de marzo 2012 como "R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y SERVICIOS S.A. DE C.V." Sociedad Anónima de Capital Variable; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 1285* 1 en la Ciudad de Actopan Hidalgo a 07 de mayo de 2012

Asentado lo anterior, "EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA" aceptan otorgarse el presente convenio bajo las siguientes.



066 169

CLAUSULAS

PRIMERA. -OBJETO DEL CONVENIO. - EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA reconoce los derechos y obligaciones contraídos en el contrato Núm. **FAISM/DOPMM/C-02/2024**, de fecha 21 de mayo del 2024, y convienen que el objeto de este convenio es la modificación del conceptos de obra de acuerdo a las necesidades de la misma sin modificar el monto de obra, este acepta y se obliga a realizar para el hasta su total terminación de la obra **NO. DE OFICIO HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-039-001 NO. 2024/FAISM039002 DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEZOANTLA EL ALTO, MINERAL DEL MONTE, HIDALGO,,** de conformidad con el proyecto ejecutivo de obra, expediente técnico y obra de terminación según las modificaciones

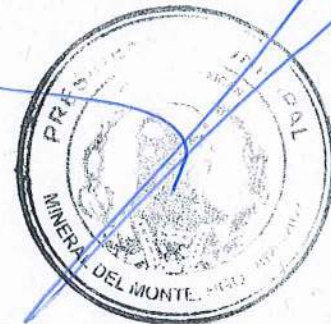
Que derivado de que se realizaron modificación en obra para ampliación y reducción de metas de los trabajos de la obra, ejecución de acorde con el programa de obra aprobado en su expediente inicial.

SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCION. EL CONTRATISTA. - se obliga a ejecutar los trabajos de la obra motivo del presente contrato, de acuerdo con el programa de ejecución de obra inicial aprobado por "EL MUNICIPIO"

TERCERA.- INALTERABILIDAD DE LAS DEMÁS CLAUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.- Las estipulaciones contenidas en el contrato original, que no fueron modificadas para efectos del presente instrumento jurídico, subsistirán en los términos para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTA.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.- EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA Reconocen que, en la celebración del presente convenio modificatorio, no ha mediado error, dolo, lesión, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o notificarlo.

QUINTA.- JURISDICCION.- En caso de controversia que se suscite con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato , así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo , las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común del Estado de Hidalgo , con sede en la ciudad de Pachuca de Soto , Estado de Hidalgo ; por lo tanto **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro y en términos de lo dispuesto por los artículos 13 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas en vigor y su reglamento.



190

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal de presente convenio se firma en el municipio de mineral del monte, Estado de Hidalgo, a los 19 del mes de julio del 2024.



C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**R.B. CONSTRUCCIONES MATERIALES Y
SERVICIOS S.A. DE C.V.**


C. SERGIO HERNANDEZ CALVA
REPRESENTANTE LEGAL


L.C. ANA LAURA ZACATENCO LUNA
TESORERA MUNICIPAL


ING. FRANCISCO J. HERNANDEZ GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

¡UN GOBIERNO PARA TODOS!
2020-2024



000191



LOCALIDAD: TEZOANTLA

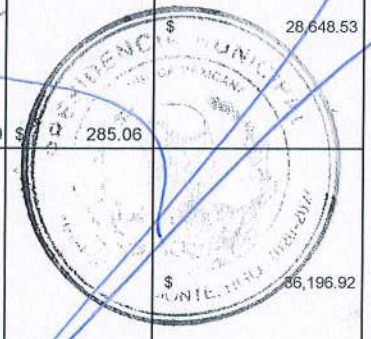
NO. DE CONTRATO: FAISM/DOPMM/C-02/2024

NO. DE OBRA: 2024/FAISM039002

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEZOANTLA EL ALTO, MINERAL DEL MONTE HIDALGO.

PRESUPUESTO FINAL

CLAVE	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PRELIMINARES					
EF24c0080	TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MENORES DE 400 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	207.00	\$ 10.50	\$ 2,173.50
EF24c0034	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE; INCLUYE: SEPARACIÓN DEL MATERIAL APROVECHABLE, ACARREO DEL MATERIAL A 1a. ESTACIÓN, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	31.05	\$ 159.55	\$ 4,954.03
AA24c0023	EXCAVACIÓN EN ZANJA POR MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL SECO CLASE II, TODAS LAS ZONAS, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, EXTRACCIÓN DE REZAGA A MANO A BORDE DE ZANJA, TRASPALEOS Y ACARREO LIBRE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD. (MEDIDO COMPACTO).	M3	120.92	\$ 72.74	\$ 8,795.72
AX24c0031	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3	120.92	\$ 29.07	\$ 3,515.14
AX24c0032	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES PRODUCTO DE DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES HASTA EL SITIO AUTORIZADO. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	302.30	\$ 15.12	\$ 4,570.78
DRENAJE SANITARIO					
EF24c0144	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISÓN DE MANO; INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	15.00	\$ 589.18	\$ 8,837.70
EF24c0156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CONCRETO SIMPLE CON JUNTA HERMÉTICA PARA DRENAJE SANITARIO DE 8" (20 CM.) DE DIÁMETRO, RESISTENTE AL ATAQUE DE LOS SULFATOS, ADEMÁS DE PASAR LAS PRUEBAS DE HERMETICIDAD Y DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE. LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS MEXICANAS VIGENTES QUE APLIQUEN; INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS LOCALES, BAJADO, INSTALACIONES Y PORCENTAJES DE RUPTURAS EN TUBERÍA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M	100.50	\$ 285.06	\$ 28,648.53
EF24c0172	POZO DE VISITA COMÚN DE MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 0.24 m. A TIZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, DESPLANTE DE MAMPOSTERÍA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ESCALONES, SOBRE TUBO DE 0.30 A 0.45 m. PROFUNDIDAD DE RASANTE HIDRÁULICA 1.26 A 1.50 m., APLANADO ACABADO FINO, PLANTILLA DE CONCRETO f'c= 100 Kg/cm2. DE 10 cm. DE ESPESOR, BASE DE MAMPOSTERÍA, ESCALERILLA; INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 1.07 m. DE DIÁMETRO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	3.00	\$ 12,065.64	\$ 36,196.92
EF24c0189	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA (30 cm. PROMEDIO); INCLUYE: RETIRO DE BROCAL, APLANADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3 ACABADO PULIDO EN EL INTERIOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO NUEVO, DESAZOLVE Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA FINAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 3,621.79	\$ 3,621.79
2024-6039-0001-CI-CM	ADQUISICIÓN DE TEPETATE PROVENIENTE DEL BANCO ACOZAC, L.A.B., INCLUYE: CARGA.	M3	47.52	\$ 28.00	\$ 1,330.56
AX24c0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	47.52	\$ 32.62	\$ 1,550.10



192



LOCALIDAD: TEZOANTLA

NO. DE CONTRATO: FAISM/DOPMM/C-02/2024

NO. DE OBRA: 2024/FAISM039002

OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE TEZOANTLA EL ALTO, MINERAL DEL MONTE HIDALGO.

PRESUPUESTO FINAL					
CLAVE	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
AX24c0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	1995.84	\$ 16.33	\$ 32,592.07
EF24c0108	RELLENO COMPACTADO CON BAILARINA AL 90% PROCTOR; INCLUYE: INCORPORACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (NO INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE)	M3	47.52	\$ 96.10	\$ 4,566.67
PAVIMENTO					
2024-6039-0002-CI-CM	ADQUISICIÓN DE BASE HIDRAULICA 1 1/2" A FINOS PROVENIENTE DEL BANCO ACOZAC, L.A.B., INCLUYE: CARGA.	M3	38.32	\$ 90.00	\$ 3,448.80
AX24c0035	ACARREO A 1er. KM. EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3	38.32	\$ 32.62	\$ 1,250.00
AX24c0036	ACARREO KMS. SUBSECUENTES EN CAMION CON CARGA MECANICA DE MATERIALES ASFALTICOS Y PETREOS SELECCIONADOS PARA LA CONSTRUCCION DE SUB-BASES Y BASES HASTA EL SITIO DE LA OBRA. (MEDIDO COMPACTO)	M3-KM	1609.44	\$ 16.33	\$ 26,282.16
EF24c0133	CONSTRUCCION DE BASE CON GRAVA CONTROLADA 1 1/2" A FINOS, COMPACTADA EN CAPAS DE 20 CM; INCLUYE: OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTADO AL 100%. (NO INCLUYE: GRAVA)	M3	38.36	\$ 103.50	\$ 3,970.26
EF24c0218	PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, ACABADO CON VOLTEADOR EN PERÍMETRO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE: ELABORACIÓN DE CONCRETO, CIMBRA METÁLICA A LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	202.96	\$ 854.54	\$ 173,487.44
MAMPARA					
EF24c0191	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1 1/2" x 1/8 ", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm. EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN; INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1.00	\$ 4,719.69	\$ 4,719.69
					\$354,461.86
				IVA 16%	\$ 56,713.90
				TOTAL	\$411,175.76



REALIZÓ

ING. MIGUEL ANGEL BRITO SERRANO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

REVISÓ

ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ

ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
MINERAL DEL MONTE.